

ES6120014 Lagunas de las Canteras y el Tejón



Vista general de la Reserva Natural. Autor: Javier Hernández Gallardo

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en abril de 1999.

Declarado como Zona Especial de Conservación mediante el Decreto 1/2017, de 10 de enero.

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

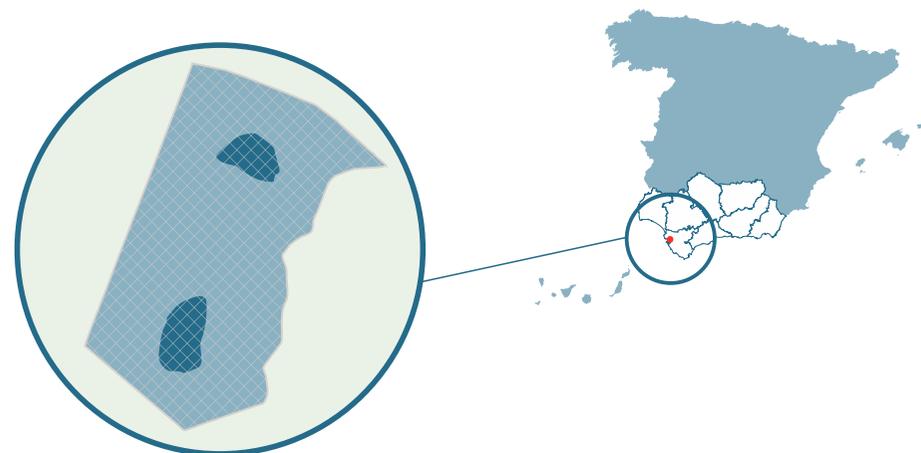
Designada en 1987 como Zona de Especial Protección para las Aves y declarada como tal mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Jerez de la Frontera (Cádiz)

Superficie: 194,47 ha

Localización:



▨ ZEC y ZEPA

■ Zona Núcleo de la Reserva Natural

■ Zona de Protección de la Reserva Natural

Otras figuras de protección

Reserva Natural

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales

Aprobado el PORN por el Decreto 1/2017, de 10 de enero.



4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Destaca la presencia de eucaliptales (*Eucalyptus camaldulensis*) y matorrales con especies como el lentisco (*Pistacia lentiscus*), la coscoja (*Quercus coccifera*), el espino negro (*Rhamnus oleoides*) y la olivilla (*Teucrium fruticans*).

Como vegetación acuática destacan las plantas vasculares sumergidas, siendo las especies más frecuentes *Ranunculus peltatus* y *Zannichellia obtusifolia*, así como praderas de carófitos o algas verdes, con géneros como *Chara* sp. y *Tolypella* sp.

Fauna relevante

La comunidad de aves es el grupo más importante de este espacio protegido, destacando las aves acuáticas, de las que se han identificado unas 90 especies. Entre ellas destacan las anátidas, como la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), el ánade friso (*Anas strepera*) y el azulón (*Anas platyrhynchos*) y la focha común (*Fulica atra*).

Entre los láridos encontramos la gaviota patiamarilla (*Larus cachinnans*), la gaviota sombría (*Larus fuscus*) y la gaviota reidora (*Larus ridibundus*), y entre las ardeidas están presentes la garza real (*Ardea cinerea*), la garceta común (*Egretta garzetta*), la garceta grande (*Egretta alba*), la garza imperial (*Ardea purpurea*) y la garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*).

Otras especies de acuáticas muy abundantes en la zona son el flamenco (*Phoenicopterus ruber*), la espátula (*Platalea leucorodia*), el somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*), el zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*) y el zampullín común (*Tachybaptus ruficollis*).

Entre las aves terrestres destaca la presencia de paseriformes como la curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*), rapaces como el aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*) y otras no-paseriformes como la lechuza común (*Tyto alba*) o la abubilla (*Upupa epops*). En cuanto a los mamíferos, encontramos la nutria (*Lutra lutra*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado cinco HIC, de los que dos tienen carácter *prioritario*, Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220*) y Manantiales petrificantes con formación de tuf (*Cratoneurion*) (7220*).

Además, está calificado como hábitat *muy raro*, Bosques de *Olea* y *Ceratonia* (9320).

Prioridad de conservación

- Los hábitats acuáticos y especies asociadas
- La comunidad de aves acuáticas y migradoras
- El matorral y monte mediterráneo

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

